

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDDR), CELEBRADA EL JUEVES 12 DE MAYO DEL 2016, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE, EL SEÑOR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA: ROSARIO ALVARADO GONZALEZ VOCAL 2, SRA, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ VOCAL 1 Y EL SEÑOR EDGAR CALDERON; FUNCIONARIOS PRESENTES: PABLO DE JESUS VINDAS ACOSTA. CDDR. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CDDR.

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Sesión Ordinaria N° 18-2016 del jueves 05 de mayo del 2016.

III. ATENCION A FUNCIONARIOS.

IV. ATENCION A PARTICULARES.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. INFORME PROCESOS LEGALES.

X. VARIOS.

XI. INFORME DE DIRECTIVOS.

XII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°18-2016 del día jueves 05 de mayo del 2016.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar el orden del día, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO Y EL SEÑOR, ROBERTO CARLOS ZUMBADO, SRA CAROLINA RODRIGUEZ: SE ACUERDA: Aprobar el orden del día.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Artículo 2.1.

Verificado el acta se procede a la aprobación, corresponde a Sesión Ordinaria N°18-2016 del día jueves 05 de mayo del 2016.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar el acta, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO, CAROLINA RODRIGUEZ : SE ACUERDA: Aprobar el acta

CAPITULO III. ATENCION A FUNCIONARIOS.

Daniel Rodriguez Vega, Área técnica Financiera, El señor Presidente le da la bienvenida al señor Rodriguez Vega. Le da la palabra al señor Daniel Rodriguez, El señor del Área Técnica reza lo siguiente... Buenas Noches la presentación del día de hoy hace referencia al I trimestre del 2016, en general resumido el dinero que ingreso y los gastos que se dieron en el periodo. Se presenta y se debate el informe. Don Manuel indica que se revise la presentación realizada por la señora Hazel Rodriguez, ahí exactamente están los cuadros que queremos ver, no queremos ver cuadros diferentes eso es lo que necesitamos no queremos salirnos de ese esquema porque se trabajo en la realización de los cuadros para tener lo que queríamos. El señor Presidente le indica al señor Administrador que se le solicita de la manera más respetuosa que no cambien los procesos pueden cambiar las personas pero los procesos no. Se solicita al señor Administrador velar por esas situaciones para que no vuelvan a suceder sabemos que el señor Rodriguez Vega hace un esfuerzo por presentar el informe pero no es lo que se requiere. El señor Presidente le indica al Funcionario que se necesita los Estados Financieros con la ejecución presupuestaria. El señor Roberto Carlos indica que a él le gusta ver el menudeo del trabajo diario por eso se realizo el informe de la señora Leny.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES.

- **Roberto Murillo Ávila**
- **Sergio Gutierrez Arias**
- **Jose Matamoros**
- **Ana Lizano Carballo**
- **Jenny Murillo Garcia**
- **Claudio Arce Venegas** Ingresan los particulares los cuales pertenecen a la Disciplina de Atletismo. El señor Presidente les da la más cordial bienvenida este año se ha empezado con un proceso de reuniones con las diferentes asociaciones para intercambiar

puntos de vista algunas cosas que están muy bien otras no tan bien y retroalimentarnos en entre todos. Queremos que sientan que nosotros estamos pendientes de todas las directivas y lo que queremos lograr es ayudarnos entre todos.

Le contamos que vienen cosas importantes como licitaciones que se están promoviendo básicamente dos proyectos que se aprobaron

- Pintar todas las instalaciones
- Hacer señalizaciones legales
- Construcción de Gimnasio de pesas.

Nosotros tenemos como propuesta trabajar en forma transversal, decimos transversal de manera que nos funcione a todos por ejemplo Medicina en deporte no es para una disciplina sino para todos las Asociaciones.

En el tema específico de ustedes hay un tema preocupante es el tema de la pista, la fiscalía lo llevo al tribunal de hacienda, ahí cae el tema de la pista CICADEX va tener que ir al tribunal de Hacienda de hecho por eso no se puede marcar porque si se pinta estaríamos aceptando que todo está bien, y no es así continuamos con el proceso. Dentro de lo que hemos analizado no omito la Felicitación por las eliminatorias de los Juegos Nacionales, se va muy bien esperamos que el ICODER no cambie las reglas. Se le da la palabra al señor Roberto Carlos, Buenas Noches es un placer tener la Junta Directiva completa, Felicitarlos nuevamente me siento satisfactorio del trabajo realizado por la Asociación ustedes trabajan por nosotros, la señora Carolina Rodríguez y su servidor somos los representantes de ustedes así que ahí tienen mis contactos estamos para servirles. Interrumpe... Nosotros traemos varios temas y quisiéramos hablarlos únicamente con la junta Directiva don Manuel interrumpe y manifiesta que si quieren que la reunión sea Químicamente pura, el presidente solicita la salida del señor Administrador y el señor Secretario de la Junta Directiva. Toma la palabra el señor Claudio Arce y reza nosotros traemos varios temas que nos preocupa, sentimos realmente que de la Junta no hemos recibido el apoyo. Interrumpe don Manuel hay dos formas de continuar con la grabadora puesta y sin grabación porque grabada es publica, el señor Arce indica que no tiene ningún problema, lo que solicitamos de la salida de los funcionarios es para tener mas confianza ya que no queremos tener los puntos de vista del señor Pablo Vindas únicamente nos interesa el criterio de ustedes como Junta Directiva. En el primer punto es la evaluación que se realiza con el señor Juan Carlos, específicamente cuando los muchachos están en exámenes realizan la anterior, entonces tenemos que justificar que los atletas están en exámenes, no hay comunicación, entramos en un proceso de que se hace malo para denunciarlo. El otro asunto es que no nos parece que la Administración de un contrato de transporte sea pasado a nuestros entrenadores que tengamos que estar coordinando nosotros como entrenadores, por las experiencias vividas no es sano, el contrato no es nuestro es del comité, nos preocupa porque si hay un fallo los cargos nos caen a nosotros. El otro punto que traemos es el trompo, si bien es cierto se nos había dicho de que íbamos a brindar servicio, como se debe de pagar por la huella y también pagarnos donde nosotros, la gente se nos quita por el pago doble que tienen que realizar. Necesitamos algún medicamento para medir la asistencia, se vuelve un obstáculo para hacer deporte, no existe beneficio alguno, no hay control, no hay valor agregado. El otro asunto es sobre el cartel que vienen nos preocupa la auditoria son €250.000 colones año a año porque no se puede estados auditados no Estados Financieros, no cabe la posibilidad de hacer cambios en el reglamento. El señor Administrador está pidiendo la planilla de la gente que se inscribe en el INS-CAJA nosotros no tenemos ningún pecado. El otro punto es que creemos que como el comité esta responsable de la inscripción de Juegos Nacionales debería de tener una base de datos de los Atletas imprecendente que nunca hay nada de ningún Atleta, esto merece coordinación no podemos dejar Atletas por fuera por no ser más responsables, mire como puede ser que para este proceso no metieran a los entrenadores se debe de verificar que todo está bien, no se cumple con los reglamentos. Hay mecanismo la tecnología está muy amplia para no estar bien con nuestros Atletas y los entrenadores. Interrumpe... La parte de enfermería hace unos días un atleta se nos cayo vinimos a buscar ayuda y estaba todo cerrado porque los médicos estaban en un partido de voleibol debería de hacer mas coordinación para las emergencias, la niña no se puedo atender. Tenemos otro ejemplo con otro niño con un desgarre y las citas son como para un mes y el necesita para el proceso de los Juegos Nacionales, necesitamos agilidad para las emergencias en este caso tenemos que recuperar al niño lo antes posible claramente antes del domingo. Terminando con este parte, el problema que se dio con la iniciación deportiva, el otro día que hicimos la presentación de la escuela de talentos que es el semillero de los niños. El Athletic Kids es un programa que los tiene el Ministerio nosotros queremos formar parte de ese proceso porque es la mejor forma de poder activar la parte motora de un niño, se ensena disciplina, trabajo en equipo, hay 150 juegos de esa formación que podemos activar, nuestra idea es empezar con el proceso del cual nos podamos destacar. La idea es formar una atracción de eventos de Athletic Kids. La idea es ver espectáculo en el polideportivo. Nuestra preocupación más grande es la pista sintética, nosotros averiguamos la municipalidad lo que indica es que cuando se le consulta ya las garantías estaban vencidas entonces no sabemos cuál es la realidad, por eso quisiera ver el expediente. Lo que buscamos es ver de qué manera podemos ayudar y tener un lugar para formar a nuestros atletas. Las marcas afectan a los Atletas. Toma la palabra el señor... Yo quisiera ver la posibilidad que nos ayuden con la arena de la fosa, eso que hay ahora es tierra y eso lo ocupamos muchos para los saltos. Interrumpe... o quisiera hacer un comentario en honor a la verdad súper agradecido del tiempo que nos regalan para hablar como asociación que somos, debemos de analizar el clima de la asociación, tenemos por menores, abusos por parte de la administración. El Señor Presidente indica no nos vamos a justificar empiezo diciendo que aquí vemos a todas las disciplinas, pero en el caso concreto de la supervisión tengo que decirles que hace días venimos insistiendo en este tema y es que el problema es de los 9 proveedores nuestros, los oferentes no tienen que ser precisamente las asociaciones pueden ser otros. Lo que debo decir es que tienen varios sombreros son asociaciones adscritas al Comité nuestro, y en la otra opción lo vemos como proveedores (oferentes) entonces debemos de separar la relación. Cuando se ingresa a concursar la que manda es la Licitación, cuando participa es que aceptan las condiciones. Con el otro proceso de Asociaciones nosotros llegamos hasta Juegos Nacionales el resto es meramente de las Asociaciones. Al ser las asociaciones tan diferentes las reglas cambian. Nos vamos al proceso licitatorio ustedes como proveedores de un servicio, se encuentra muchas debilidades de los oferentes por ejemplo firma un técnico y se convierte en un regente de la firma, son graves las faltas y esto pasa en más de una de las Asociaciones esa es nuestra debilidad, entonces cambiamos de supervisor y se encuentra muchas debilidades y dentro de las debilidades esta la falta de asistencia, ósea no es que nosotros inventamos que deben haber x niños es que la licitación tenemos que cumplirla y eso es un requisito para ella. El supervisor que teníamos no sala a supervisor y se convierte en la secretaria más cara que tiene el comité por eso queríamos crear la cultura de la supervisión, resulta que en las revisiones que se dan les menciono un ejemplo el funcionario que tiene que revisar y aprobar los pagos de Merlink resulta que no se fija y específicamente Voleibol tenia vencida la póliza del INS por eso viene la solicitud de la Administración de las planillas de CCSS-INS. Entonces la supervención de ha sido personalizada es con todos y no se han acostumbrando a la supervisión pero deberán hacerlo. Rápidamente indica el señor Presidente el tema de Auditoria en el momento que toda Asociación está bajo esta tutela se convierte en publica y por ende debe presentarse los Estados Financieros, la única forma de saber nosotros que eso es real es esa. Interrumpe Carolina Rodríguez esa parte esta, mientras el reglamento no se cambien debemos de trabajar así y les informo se está revisando el reglamento por nosotros para los cambios pero terminado el reglamento debe ser

enviado a la municipalidad para la aprobación. Roberto Carlos toma la palabra si podemos evidenciar que es el proceso esta fiel, podemos pelear el tema de la licitación que efectivamente sea una certificación para bajar costos, totalmente de acuerdo en poder cambiar el proceso. Continúa el señor Presidente en el tema del uso de las licitaciones, el uso del trompo estamos preocupados con este tema, en el pasado se utilizo las instalaciones públicas al servicio de empresas privadas y aun sigue siendo tema de las Sesiones de esta junta, se hizo un negocio, el trompo regula el uso de las instalaciones. El tema de servicios, las asociaciones quieren abrir el servicio pero el problema que tenemos es que los belemitas son los que pagan más caro el servicio, se paga exactamente igual la gente de afuera y los vecinos nuestros. Tenemos un problema debemos diferenciar los pagos el Belemita tiene que pagar menos y el de afuera tiene que pagar más. Estas instalaciones son públicas y los servicios deben estar regulados. El tema de pista ya se ha discutido este tema estamos acostumbrados a dar y dar y hacer favores, se viene discutiendo la parte legal si recibimos equipo de afuera que no son de belén debemos de alquilar eso nos indica la ley, los entrenamientos son gratuitos pero ustedes no pueden traer gente de afuera. En el caso de torneos es más barato pagar alquiler y pedir patrocinios, que pedir instalaciones y no tener patrocinadores. Deben tener claro los procesos si sin entrenamiento fogueos las autoriza la parte técnica, si son Alquileres es la parte administrativa quien autoriza y si sin torneos o fogueos con la participación de ente de afuera lo autoriza la Junta Directiva nosotros si tenemos potestad para hacer préstamos a torneos o fogueos con gente de afuera. Tienen su tiempo porque si están siendo utilizados por otra Asociación debemos de negociar para el préstamo de las instalaciones. El señor Claudio Arce indica que el señor pablo Vindas se esta paseando en el Deporte de Belén, Interrumpe la señora Rosario Alvarado es lo que tenemos es el Administrador y es un funcionario Municipal. Me siento orgullosa de la presencia de ustedes pero debemos de seguir adelante con lo que tenemos. Tómemonos en cuenta estamos para servirle. Claudio interrumpe si somos empresas y vemos que hay algo que está pasando debemos acudir a ver qué hacemos, ustedes indican que las Asociaciones se quejan de lo mismo se debe de hacer algo. Carolina Rodriguez interrumpe para comentarles esto de vamos a quedarnos con la ley va para todo lado se han visto temas que no nos gusta pero amparados a la ley debemos de manejarlo, el Comité de Deportes no se puede manejar como las Asociaciones. Los procesos anteriores se han hecho tan mal que no pegan, debemos ampararnos, nosotros no podemos cargar con algo que no es nuestro, por eso la solicitud de las planillas debemos de documentarnos, y valorar que no se ha hecho la vista gorda en el proceso de licitaciones, debemos de subsanar las situaciones antes de tener el problema más grandes, que existen justificaciones por supuesto, pero debemos de velar porque todo se esté cumpliendo. Debemos de medir el proceso. Problema de la administraciones nos van a sancionar por lo malo pero nadie se fija en lo bueno. Al funcionario lo van a sancionar por lo que no está bien. El señor Presidente indica nosotros no perseguimos a nadie pero debemos velar porque todo este bien, nosotros creemos que si ustedes ven esto como oportunidad para superar sería un éxito. La experiencia dice que es mejor tratar lo poquito bueno que ponerse a pelear. Don Claudio Arce indica debemos de cambiar. Roberto Carlos indica nosotros como Junta nos reunimos todos los Jueves debemos de generar cambios pero es muy difícil hacer lo que usted quiere debemos hacer debido procesos para ver si se logra algo para hacer cambios. Interrumpe... Lo que debemos es documentar para poder ir generando fallos. Don Manuel indica que hace más de un mes y medio la Junta Directiva acordó hacer llamado de Atención al Administrador y se perdió porque no solicite que se le manchara el expediente cualquier llamada de atención debe tener un debido proceso, los Funcionarios Municipales están súper protegidos. Roberto Carlos indica yo tengo medida cautelar aquí es súper complicado esto no es fácil. Roberto Carlos inscripciones no es que dejamos de lado los expedientes es que el ICODER solicita todo y se sube y se debe de actualizar todo. Don Claudio indica con esos salarios póngalos a trabajar aquí deben existir expedientes aquí de los Atletas. Roberto Carlos indica que la medicina del deporte es exclusiva para los Juegos Nacionales pero debemos de dejar mínimo 2 campos para emergencias, con el tema de la arena no tengo nada de presupuesto destinado para este solicitud. Interrumpe el señor Presidente en conversaciones con Roberto me ha indicado que esa fosa debemos de valorarla porque está muy onda y se sale la arena, tenemos que hacer una valoración completa. La Asociación debe de trabajar para estos proyectos el comité no tiene presupuesto para esta solicitud. Don Claudio indica que con el proceso de la pólizas de los Juegos Nacionales, Roberto Carlos indica es un requisito que se debe de cumplir, Claudio indica ellos son estudiantes tienen póliza, como vamos a pagar doble póliza, Carolina Rodriguez indica justifíquelo y se valora. El señor Presidente indica que se gestiono para la gente que trabaja el proceso de Zumba esto es una iniciativa de la señora Rosario Alvarado y ya está en proceso. Consulta.... ¿La buseta que está aquí para que se utilice? Don Manuel indica la buseta se recupero y se ha estado reparando, el problema de esa buseta es que no la puede manejar nadie que no sea funcionario de la Municipalidad. La señora indica.... Yo espero que para este año no pase lo que siempre nos pasa el año pasado las chamarras llegaron cuando ya nos veníamos de los juegos Nacionales, que decepción para los atletas, ellos necesitan motivación, tengo más de 10 años de estar acá con mis hijos no se ven mejoras en la infraestructura todo esto es motivación para los Atletas el mismo gimnasio, todo esta igual. Roberto Carlos toma la palabra con el caso de la chamarras tenemos que dejar claro que nosotros trabajamos con licitaciones, la empresa que se contrato tenia inconsistencias, resulta que cuando nosotros fuimos electos ya teníamos este paquete, hemos tratado de que las cosas salgan bien es un presupuesto que se maneja de €14.000.000 millones. Interrumpe Don Manuel Juegos Nacionales nosotros no hacemos los Juegos es el ICODER entonces lo que pasa es que no queremos cochinas, las hacen alrevez para el uso adecuado, pero estamos sujetos al ICODER, las eliminatorias se atrasan y por ende nosotros también porque no sabemos cantidad de Atletas el año pasado sobre un montón de uniformes. No se puede dar a toda la población nos sale carísimo, tenemos 2 tipos de uniformes el de GALA y COMPETENCIA. El de gala se usaba para lucirnos en las inauguraciones de los Juegos nacionales ahora como no va haber inauguración, este año estamos muy estrictos con la compra. En este proceso únicamente con patrocinios se puede para los de GALA para los de COMPETENCIA está prohibido los patrocinios. El diseño lo ponen ustedes (Asociaciones). Se le sede la palabra a la señora Rosario Alvarado como son personas del pueblo están acostumbrados a trabajar por el pueblo, atletismo como disciplina nos tiene acostumbrados a estar en los primeros lugares pero realmente hemos sido testigo de injusticias que han pasado pero he visto asociaciones resurgir y trabajando muy bien entonces les quiero decir que sigan adelante. Ojala que sigan trabajando a la par de Claudio. Don Claudio indica que si es factible se le envié el expediente de la pista y el acta del día de hoy. Se despide la Junta Directiva de Atletismo agradeciendo la anuencia a la colaboración. Ingresa nuevamente el señor Secretario y el Administrador.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

V.1.1 ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

Toma la palabra el señor Manuel Gonzalez y comenta, ellos presenta algunas inconsistencias, y es sano que vengan a quejarse y contarnos el diario vivir, efectivamente tengo que decir que Atletismo aun vive los efectos de las cosas heredadas. Pablo indica que el cambio se dio cuando estaba Hector Porras, Don Manuel indica que la Asociación fue demasiada desagrada tenemos que dejar pasar el tiempo para ir

borrando, Claudio se ve agresivo con ciertos temas y debemos construir para seguir adelante, lo único que espero es que el resultado sea positivo.

V.1.2 ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

Tema del Consejo.

Me llamaron para contarme que se iba a presentar una moción el martes para que fuéramos a una sesión pero sin contar con la participación de la Administración, se les indico que era lo que querían para valorar, pero le dieron vuelta a la galleta y me consultaron que cual tema recomienda se les indica que es importante hablar sobre el plan estratégico me parece que es un tema político, relación de las Asociaciones Deportivas, insiste en el tema de la reestructuración administrativa. Ellos quieren un estado de situación del Comité de Deportes. Tema de licitaciones iríamos como invitados a la Sesión del Consejo Municipal.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO, EL SEÑOR ROBERTO CARLOS ZUMBADO: SE ACUERDA: Esperar convocatoria del Consejo Municipal.

V.1.3 ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

El siguiente tema está basado en dos puntos *El señor Henry Mora por medio de Danilo Perez quiere retomar el, el asunto del Ojo de Agua pero lo ministra también quiere hablar del tema y aprovechando la oportunidad me di a la tarea de hacer reunión con la gente pesada, quienes son los importantes los diputado del PAC, viene Henry Mora, Ronny Monge y el de Frente Amplio, la ministra hable con ella y va participar, Danilo Angel herrera, Maria Amalia, Juan de la Rosa, la reunión sería el sábado 9:00 a.m con un café únicamente falta por confirmar el señor William Alvarado. El asunto aquí es lograr concretar una cita con el Sergio Alfaro (Ministro de la Presidencia) porque políticamente es el que esta asignado para este tema. Y el otro objetivó es ratificar que la gente esté con nosotros. Es súper importante contar con la participación de los Miembros de la Junta Directiva.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO, EL SEÑOR ROBERTO CARLOS ZUMBADO: SE ACUERDA: Realizar la reunión el sábado.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.1.

10 de mayo de 2016

Señores:

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Estimados señores:

Basado en lo expuesto el día 5 de mayo, día que nos reunimos con ustedes, en la cual les expusimos las condiciones en las que estamos recibiendo la Asociación Deportiva Belemita de Voleibol, algunas de ellas: salarios y liquidaciones pendientes de pago, cuotas de la CCSS atrasado, póliza del INS vencida, inscripciones para campeonato nacional y facturas de transportes pendientes de pago, etc.

Por lo antes señalado, les solicitamos de la manera más respetuosa, nos acepten el informe correspondiente al mes de abril a pesar de que el mismo aún tiene pendiente la póliza del INS la cual está atrasada, esto para que nos puedan girar los recursos pendientes de marzo y abril y de esta manera poder iniciar nuestras labores y de esta forma tratar de ir cancelando los pendientes para ponernos al día. Nuestro compromiso primordial será poner al día la póliza del INS. Agradezco nos puedan colaborar con dicha solicitud lo antes posible.

Para lo anterior el señor Administrador resuelve con el oficio 1129 lo siguiente. En reunión de presidentes de Asociaciones Deportivas, el presidente de la Asociación de voleibol, señor Juan Carlos Campos Rivas, me entregó una nota para la Junta Directiva (ver nota adjunta) y verbalmente me manifestó que necesitaba toda la ayuda posible ya que ahora que están tomando las riendas del voleibol con una nueva Junta Directiva, se han encontrado muchos inconvenientes que tienen que resolver en la inmediatez, pero para ello necesitan de recursos económicos para poder ponerse al día con salarios, pólizas entre otras cosas.

1. Hay que tomar en cuenta que el jueves 28 de abril 2016, se llevó a cabo la Asamblea de la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Voleibol, de la cual resultó electa una nueva Junta. (ver oficio ADM-1019-2016)
2. De acuerdo a la nota que se dirige a la Junta Directiva (ver nota adjunta) hay una serie de obligaciones económicas que tienen que hacerle frente y en las cuentas de la Asociación no hay dinero disponible. Es por esto que la Asociación que se encuentra en un proceso de transición requiere y necesita del apoyo del Comité para poder hacerle frente a sus obligaciones.

Antes que nada debe tenerse en cuenta que el Servicio contratado se ha dado a conformidad y por otra parte que hay un interés de la nueva Junta Directiva de hacer las cosas de la mejor manera y enderezar los inconvenientes que se han encontrado.

POR LO TANTO:

Es del criterio de la Administración General del Comité, que los nuevos miembros de Junta Directiva de la Asociación de Voleibol se encuentran en una situación muy particular, bajo el entendido este contexto y en consonancia con el principio de servicio público y la satisfacción del interés de los Municipales **que indica que la Administración debe de direccionar su actuar al interés público tal y como dice al artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública (en adelante LGAP) “La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios”** ahora bien en cuanto al desempeño el artículo 113.1 de la LGAP dice: **“El servidor público deberá desempeñar sus funciones de modo que satisfaga primordialmente el interés público, el cual será considerado como la expresión de los intereses individuales coincidentes de los administrados”** y respecto a lo que la norma municipal el Código Municipal dice en el artículo 164: **“En cada cantón, existirá un Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que estará adscrito a la Municipalidad respectiva y gozará de personalidad jurídica instrumental para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad u otorgadas en**

administración.” Y en el tanto el servicio contratado de voleibol se ha brindado a satisfacción, y por lo tanto se propone y recomienda a la Junta Directiva del CCDRB que por una única vez, se avale la recomendación de la Administración de aprobar el informe de pago del mes de abril a la Asociación de voleibol a pesar de que la póliza no se encuentra al día y que la misma para poder ponerla al día requieren de los recursos del servicio brindado en el mes de abril. Bajo el entendido que para el siguiente trámite de pago deberá presentar todos los requisitos del trámite de pago al día, y de no ser así se procederá a aplicar el procedimiento de multa que corresponda.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EL SEÑOR ROBERTO CARLOS: SE ACUERDA: APOYAR A LA ADMINISTRACION EN LA GESTION DE LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL, ACUERDO FIRME.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.2.

Únicamente para conocimiento.

Administración General

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

Razón de Notificación

ADM-1102-2016

A las trece horas del diez de mayo del 2016, se notifica oficio ADM-1102-2016, con solicitud de colaboración para el cambio de plataforma tecnológica, el cual consta de 2 página (s).

Notificación realizada por el suscrito M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta, Administrador General del CCDRB.
Fax 2239-5368

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.3.

Meramente informativo

Estimado señor, por medio de la presente me permito manifestar lo siguiente:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN (en adelante CCDRB). Belén a las diez horas del día diez de mayo del 2016. Se presenta RESOLUCION-CCDRB-ADM-1101-2016 **ACTO DE NOMBRAMIENTO DE ÓRGANO DIRECTOR PARA DETERMINAR LA VERDAD REAL DE LOS HECHOS.**

RESULTANDO

1. Que el jueves 5 de mayo 2016, en Sesión Ordinaria N°18-2016 de Junta Directiva del CCDRB, mientras se hacía una presentación de información de MERLINK a la Junta, se observó en el sistema que los pagos de voleibol de los meses de enero, febrero y marzo 2016, tenían vencida la póliza del INS.
2. Que el cartel de contratación disponible en MERLINK se puede observar que la póliza del INS es un requisito indispensable para el pago mensual del servicio.
3. Que el administrador del contrato con la Asociación de Voleibol es el señor Allan Araya, como encargado del Área Técnica Deportiva.
4. Que los trámites de pago de los meses de enero, febrero y marzo, aparentemente recibieron el visto bueno del Administrador del Contrato a pesar de aparentemente tener la póliza del INS vencida.
5. Que los trámites de pago realizados para la respectiva transferencia electrónica de pago de servicio a la Asociación en cuestión, se realizaron y el Administrador del Contrato acreditó: El servicio se ha recibido a satisfacción y cumple con los requerimientos y requisitos técnicos y legales solicitados en el cartel.
6. En la substanciación del proceso se ha observado las prescripciones legales.

Redacta, Administrador General del CCDRB; M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta Ph.D. egres; y:

CONSIDERANDO:

I. Objetivo de la RESOLUCION. Una vez analizadas las razones y circunstancias propias del caso, ésta Administración emite **ACTO DE NOMBRAMIENTO DE ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO.**

II. Hechos Probados: De importancia para la decisión de este asunto, se pretende que el Órgano Director del Procedimiento establezca la verdad real de los hechos y establezca cuales de los hechos descritos en el resultando corresponden a la realidad.

III. Hechos no probados: Se desprende el mismo razonamiento que para los hechos probados.

De conformidad con todo lo anterior, se resuelve;

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones de hecho y de derecho expuestas en los Resultandos y Considerandos respecto del **ACTO DE NOMBRAMIENTO DE ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO**, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB) con cédula jurídica número 3-007-078158, debidamente autorizado por

la Junta Directiva del CCDRB (en adelante JD-CCDRB), conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos (Referencia 2108/2006, en el Reglamento del Comité publicado en la Gaceta N°90, del 13 de mayo 2013 y Dictamen de la Procuraduría General de la República en adelante PGR N° C-137-2010), se resuelve de forma definitiva:

PRIMERO: Se nombra como **ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO al ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO** para que proceda a levantar un expediente del procedimiento ordinario disciplinario para establecer la verdad real de los hechos, para lo cual deberá respetar los derechos fundamentales del señor **Allan Araya**, una vez se tenga un resultado emitir su recomendación al respecto y remitirla a la Administración General del CCDRB para tomar una decisión final.

SEGUNDO: Esta resolución deviene en el accionar de la Administración en el cumplimiento de establecer la verdad real de los hechos, respecto de los cuestionamientos hechos en la Sesión Ordinaria N°18-2016 de Junta Directiva, sin embargo, se les informa a las partes que esta resolución es recurrible según lo establece el artículo 33 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCDRB.

TERCERO: Notifíquese.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.4.

El señor Administrador presenta el oficio #1121 que literalmente indica.

Buenas tardes Pablo, Solicito la Sala de reuniones del Comité para el día Jueves 12 de Mayo a partir de las 6pm y hasta las 8pm. Saludos Esteban Quirós H. Teniendo como resultado lo siguiente: Se aprueba la solicitud de uso de la sala de capacitación. Para el jueves 12 de mayo de 6pm a 8pm. Favor coordinar el ingreso al 7293-6155. Favor hacer una labor de limpieza en el lugar luego de su uso, asimismo dejar las sillas acomodadas en un costado. antes de retirarse llamar al oficial para que verifique las condiciones en que se entrega la sala. Gracias. Att-Pablo V

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.5.

Oficio 1126 únicamente para información. Estimados señores, luego de una reunión con el señor Gabriel Soto, cédula 4-125-804, quien facilitó la lista de los mejengueros de futsala, quienes indican son Belemitas, de acuerdo a la normativa interna del Comité, se aprueba el permiso de uso del gimnasio multiusos del polideportivo de Belén, sin costo, para las personas que se indican en la lista, para los días domingos de 6am a 8am. Todo lo anterior de conformidad al acuerdo de Junta Directiva del CCDRB tomado en Sesión Ordinaria N°12-2016, artículo 6.6. Se aclara que cuando el Comité requiera del espacio lo informará a los correos designados por los interesados para notificaciones y son:

jdbolanosm@gmail.com

gabrielsotoch@hotmail.com

mmurilloarroyo@gmail.com

El permiso es precario y se emite por un período que abarca desde la fecha de emisión y hasta el 31 de diciembre 2016, luego de este período los interesados deben volver a tramitar un nuevo permiso donde se actualizará la lista de los usuarios. Sin más por el momento agradeciendo su atención, se despide y quedando a su disposición para cualquier consulta adicional;

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.6.

Meramente informativo oficio 1130. Estimadas(os) señoras(es), por medio de la presente me permito remitir la minuta de la reunión de Presidentes del martes 10 de mayo 2016. Favor leerla ya que hay asuntos que deben atenderse para el pago del mes de mayo 2016. Sin más por el momento agradeciendo su atención, se despide y quedando a su disposición para cualquier consulta adicional;

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.7. Asuntos de información

Meramente informativo oficio 1162. Se aprueba la solicitud de uso de la sala de capacitación. Para el lunes 16 y martes 17 de mayo de 5:30pm en adelante. Favor coordinar el ingreso al 7293-6155. Favor hacer una labor de limpieza en el lugar luego de su uso, asimismo dejar las sillas acomodadas en un costado. antes de retirarse llamar al oficial para que verifique las condiciones en que se entrega la sala. Gracias.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.8. Asuntos de información Meramente informativo oficio 1169

Señor

Pablo Vindas

Administrador

CCDR de Belén

Por este medio y debido a que la Federación Costarricense de Volibol, cambió los festivales de Infantil Femenino, en la disciplina del Volibol, para los sábados y tomando en cuenta que el equipo de Belén tiene sede para el Sábado 4 de Junio del 2016, es que les solicitamos el préstamo del Gimnasio Municipal de Belén y el marcador electrónico para el día Sábado 4 de junio del 2016 de 8:00 am a 3:00 pm. Este festival está dentro de lo que estipula la Licitación, en lo que se refiere a Deporte Federado. Sin otro particular de despide de Usted. Se notifica por el Administrador lo siguiente: Siendo que es una actividad de juegos nacionales, se aprueba la solicitud de uso del gimnasio multiusos y el marcador electrónico para la Asociación de voleibol, para el día sábado 4 de junio 2016, de 8am a 3pm. Favor mantener el orden y aseo de la instalación.

CAPÍTULO VIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

Artículo 8.1

El señor Secretario presenta la solicitud del permiso de Fútbol para el fin de semana oficio 1127, se indica que el señor Ocampo está solicitando espacio para reunirse para presentar el informe, Don Manuel Interrumpe e indica a mí me gustaría tener el informe antes para

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°19-2016
JUEVES 12 DE MAYO DEL 2016

revisar y posteriormente evacuar las dudas. Sería una oportunidad para atender a Futbol, con la exclusividad de que sea confidente el informe hasta que se conozca en Sesión.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EL SEÑOR ROBERTO CARLOS: SE ACUERDA: Solicitarle el informe para revisión antes de atenderlos en la Sesión del 26 de mayo del 2016. **ACUERDO FIRME**

El señor Secretario informa de la nota que se envió para la presentación de la Junta Directiva de Atletismo, de igual manera la nota que se envió al banco para los trámites de las cuentas de Voleibol y por último la nota que se presento a Claro para la lista de llamadas que se había solicitado.

TERMINA LA SESION AL SER LAS 10:11 PM

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE. JD. CCDRB
----ULTIMA LÍNEA----

ALBERTO TREJOS R
SECRETARIO JD DEL CCDRB